

# COLEGIO GUADALUPE

## IDEARIO

### Introducción

Presentamos el Ideario que le da fundamento a nuestro Proyecto Educativo, es decir aquellas líneas que nos caracterizan e identifican como Colegio Guadalupe entendido como parte de la gran familia de los Colegios Verbitas de Argentina en la Congregación de los Misioneros del Verbo Divino.

Resulta imposible pretender analizar el proceso educativo o de aprendizaje sin involucrarse con una concepción del hombre, de la sociedad y de la interacción entre ambos, puesto que existe una estrecha relación entre el hombre y la sociedad de la que forma parte.

A lo largo de la historia la humanidad ha evolucionado gradualmente y ha sufrido cambios en su forma de vida, en su cultura y en su educación. Cabe destacar, de estas transformaciones, el modo en que se producen, el ritmo, la extensión, la intensidad. Vivimos en la cultura del cambio.

Así, la educación se convierte en una necesidad para que el ser humano, que cambia, alcance los conocimientos acerca del mundo, la virtud, los valores, la capacidad de resolver problemas, la capacidad de reflexión, la integridad y la autenticidad.

Adherimos junto con muchas escuelas del pensamiento universal a la idea de que “el hombre es hombre por la educación”. La educación es diferente en las distintas culturas. Por ello definimos para nuestro Colegio un Proyecto Educativo Pastoral que, inspirado en los valores de la fe católica y las características propias de la Congregación del Verbo Divino, nos permita expresar propósitos educativos y acciones para alcanzarlos, en nuestro contexto.

### 1. La Congregación de los Misioneros del Verbo Divino. Sus rasgos fundamentales.

La **espiritualidad verbita**, heredada de su fundador, **San Arnoldo Janssen**, se puede sintetizar en proclamar la palabra de Dios y llevarla a todos los rincones del mundo. El “sello” que anima y orienta a la Congregación del Verbo Divino es el diálogo profético.

#### 1.1. El diálogo profético

Se trata de una actitud y disposición del corazón: la de ir al encuentro del otro con respeto, humildad, amor y solidaridad, reconociendo que nuestro interlocutor es poseedor de verdades. Este diálogo se realiza desde la opción por Jesús, lo que da al misionero una identidad religiosa cristiano-católica. Los principales interlocutores de este diálogo son:

- *las personas que no pertenecen a una comunidad de fe y las que buscan la fe: los indiferentes, religiosamente hablando, los que se apartaron de la Iglesia, los que nunca conocieron una comunidad de creyentes y los que, habiendo sido bautizados, le dieron la espalda a la fe de sus padres; los agnósticos, los*

secularizados, los desengañados con la Iglesia, los que viven una vida sin Dios y se autodefinen como ateos.

- *los pobres y los marginados*: trabajando por la dignidad de cada persona, luchando contra el hambre, la exclusión, la discriminación y minusvaloración, la desigualdad escandalosa, contra la violencia en todas sus formas, la guerra, la depredación del planeta y otras situaciones de muerte.
- *las personas de otras culturas*: La apertura a otras culturas, ir a su encuentro, dialogar con ellas, aprender de ellas, trae como lógica consecuencia renunciar a todo tipo de etnocentrismo, racismo, nacionalismo exacerbado, revanchismo y presunciones de superioridad.
- *Las personas de distintas tradiciones religiosas e ideologías seculares*: personas de otras Iglesias cristianas, de religiones no cristianas como las grandes religiones orientales, las religiones de los pueblos originarios o el pensamiento de gente con posturas antropológicas e ideológicas sin raíz ni compromiso cristianos. Agnósticos, ecologistas profundos, ateos, marxistas, freudianos, hedonistas. Frente a todos ellos tolerancia, apertura y respeto con propuestas comunes a favor de la paz y el desarrollo humano, la preservación del medio ambiente y la defensa de los derechos humanos.

## 1.2. Las dimensiones características

El “signo distintivo” de nuestra Congregación cuenta con cuatro elementos o dimensiones:

**Apostolado bíblico**: la Palabra de Dios escrita preside nuestro vivir. La leemos y meditamos personal o comunitariamente para alimentarnos y proclamarla a todos los hombres.

**Animación misionera**: es una actitud básica de encarnar la Palabra de Dios en el lugar en que nos toca trabajar, comprometiendo y animando con nuestro ejemplo a los interlocutores del diálogo profético.

**Justicia, Paz e Integridad de la Creación (JUPIC)**: La actitud básica es comprometernos en la transformación de la sociedad y el mundo velando por la promoción de la dignidad humana y la preservación del medio ambiente.

**Comunicación**: lejos de segregar y discriminar, nos esforzamos por acercar y unir. Dios nos ha confiado la hermosa tarea de construir puentes entre personas y pueblos, al estilo de Jesús, quien invitaba a todos a entrar en el reino de Dios en la tierra.

## 2. Los Colegios Verbitas en Argentina. El Colegio Guadalupe.

Los Colegios son una expresión concreta de la misión que la Congregación se siente enviada a cumplir en el campo de la educación.

### 2.1. Objetivos

Los objetivos de todos los Colegios Verbitas argentinos y, por ende, del Colegio Guadalupe son:

- a. ***Formar integralmente a los niños y jóvenes***: Este desarrollo será tanto en lo académico como en lo que a valores, fe, vocación, proyecto de vida se refiere.
- b. ***Presentar al joven un proyecto atrayente y entusiasta de vida, centrado en la persona de Jesucristo***: aspiramos a que todos los miembros de la Comunidad Educativa desarrollen una cultura basada en valores éticos, en la fe cristiana.

- c. *Testimoniar y transmitir los valores perennes del auténtico humanismo inspirado en el Evangelio y nuestros Santos Arnoldo Janssen y José Freinademetz.* (valores del respeto, la responsabilidad, el espíritu de servicio, la sencillez, la fortaleza, la humildad y la amabilidad)
- d. *Desarrollar una fe madura, para que* los niños y jóvenes se acostumbren a asumir lo religioso no como una imposición, mera costumbre o tradición, sino como una decisión libre y voluntaria, conscientes de que ello los ayudará en su formación humana.
- e. *Difundir la Doctrina Social de la Iglesia:* formar para la creación de un mundo más justo y solidario. Preparar a los alumnos para que, una vez que egresen, se constituyan en agentes de cambio comprometidos con los criterios del Evangelio y de la Doctrina Social de la Iglesia.
- f. *Expresar vigorosamente el dinamismo misionero de la Iglesia y de la Congregación del Verbo Divino:* Para ello se difundirá el trabajo que los misioneros realizan en diferentes partes del mundo como una manera de involucrar a la Comunidad toda en el carisma de la Congregación.
- g. *Crear una auténtica Comunidad Educativa:* todos los que actúan en los distintos estamentos del Colegio están llamados a encarnar lo arriba mencionado en su quehacer cotidiano.

## **2.2. La Comunidad Educativa y el ideario**

**Alumnos:** los alentamos a que asuman con responsabilidad y entusiasmo su proceso de formación integral, aceptando y cumpliendo nuestras propuestas educativas y evangelizadoras.

**Educadores:** todos tienen la misión de evangelizar dentro y fuera de las aulas. Deben ser ejemplo y modelo para los alumnos.

**Familias:** El compromiso que se espera de los padres y tutores radica en la necesidad de asumir la insoslayable responsabilidad de ejercer el rol de educadores naturales y comprender que son los primeros educadores de sus hijos.

**Exalumnos:** Se espera de ellos que participen en los diferentes grupos juveniles o actividades que se desarrollan en el Colegio y que sean agentes de la transformación de Argentina y del mundo.

## **PROYECTO EDUCATIVO PASTORAL**

El Colegio Guadalupe es argentino y verbita. Estas dos vertientes, adecuadamente vertebradas, se nutren y se enriquecen mutuamente, resultando de ello una finalidad única con alcances múltiples y complementarios. Depende del Ministerio de Educación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a través de la Dirección General de Educación de Gestión Privada y recibe una subvención del Estado para afrontar parte de los haberes de la planta funcional.

### **1. Aspectos generales**

Consecuentes con los principios evangélicos que difundimos y la modalidad democrática que propiciamos, el lema del Colegio Guadalupe:

**“EDUCAR CON CRISTO, DESDE EL CORAZÓN DE PALERMO  
PARA LA MISIÓN EN EL MUNDO”**

es un desafío y un ideal para toda la Comunidad Educativa

#### **1.1. Ubicación e infraestructura**

El Instituto Guadalupe está ubicado en la calle Paraguay 3925, en el barrio de Palermo, de la Ciudad de Buenos Aires. Pertenece a la Congregación del Verbo Divino, Provincia Argentina Sur. Cuenta con una importante sede de cinco pisos, adecuada a los fines educativos, lindante con la Basílica del Espíritu Santo inaugurada en 1907. En esta sede se encuentran las salas de nivel inicial, las aulas del nivel primario y secundario con sistema central de calefacción y aire acondicionado, una biblioteca, un laboratorio de Ciencias Naturales, dos salas de informática, una sala de informática aplicada a las ciencias exactas, mapotecas, capilla, aula de catequesis, salón de actos / teatro / cine, dos comedores, dos patios descubiertos en planta baja, uno en el tercer piso y otro en el quinto, un gran gimnasio cubierto en el tercer piso y otro más pequeño en el quinto, dos salas de música y dos de plástica, tres salas de maestros y profesores, un salón de usos múltiples en entre piso. A ello se agregan las oficinas adecuadas para diferentes usos, sala de reuniones, sala de primeros auxilios, buffet y dos quioscos, vestuarios, cocina, taller de mantenimiento, salas de los grupos y movimientos internos y las instalaciones sanitarias.

#### **1.2. Historia**

En 1901 comenzó a funcionar una escuela en el barrio de Palermo, promovida por el Círculo Católico de Obreros y dirigida por el misionero verbita Martín Drexler. Esa escuela fue el origen del Colegio Guadalupe que comenzó a funcionar el 1° de marzo de 1903, fundado oficialmente por el Padre Miguel Colling en un par de humildes salones ubicados en la calle Mansilla 3865, contiguos a la capilla de la Virgen de Guadalupe, con 35 alumnos en cuatro grados. Más tarde, el Colegio se instaló en su ubicación actual.

Durante las dos primeras décadas, el Colegio Guadalupe se dedicó solo a la enseñanza primaria, pero en 1925, ya dotado de mayor espacio físico, se incorporó la enseñanza secundaria.

En sucesivas etapas se fue completando la construcción del actual edificio escolar para dar respuesta a las necesidades crecientes de la tarea educativa.

En 2003, año del Centenario, finalizó sus estudios la primera camada mixta de bachilleres. Así culminó el proceso de convertir el Colegio en mixto, después de muchas décadas de ser sólo para varones.

Hoy, el Colegio cuenta con más de 200 alumnos en Nivel Inicial, y aproximadamente, 700 y 500 alumnos en los Niveles EGB-Primaria y Secundario, respectivamente.

En 2004, el Nivel EGB-Primario abrió una cuarta división de primer año EGB y el proceso de crecimiento culminó en 2012 con la cuarta aula para segundo año del nivel secundario. Teniendo en cuenta la aplicación de la nueva Ley de Educación Nacional n° 26.206, a partir de 2013 se continuará con tres aulas desde tercero a quinto año.

### **1.3. Características**

Como Colegio verbita, comparte las características fundamentales de los Colegios SVD de la Argentina, expuestas en nuestro Ideario y en las Líneas Educativas de los Misioneros del Verbo Divino en Argentina.

Como Colegio argentino, Guadalupe goza del reconocimiento oficial que confiere validez nacional a los títulos que otorga a sus alumnos y se integra en el sistema educativo nacional.

### **1.4. Objetivos**

Como queda expresado, compartimos los objetivos generales de los Colegios SVD de la Argentina puestos de manifiesto en las “Líneas Educativas de los Misioneros el Verbo Divino en Argentina” dadas a conocer el 30 de octubre de 2009.

La meta que se propone el Colegio formar integralmente a los niños y jóvenes ofreciéndoles un sólido proceso de enseñanza-aprendizaje. Orientamos toda nuestra acción educativa y pastoral a lograr y hacer operante la tan anhelada síntesis entre fe y cultura, entre fe y vida, entre fe y ciencia. Presentamos a los niños y jóvenes un proyecto atrayente y entusiasta de vida, centrado en la persona de Jesucristo, testimoniando y transmitiendo los valores perennes del auténtico humanismo inspirado en el Evangelio. Trabajamos para humanizar y personalizar al hombre, hijo de Dios, hermano de sus semejantes y custodio de la Creación, ayudando a nuestro alumnos a desarrollar una fe madura, con una actitud de aceptación de la persona de Cristo y su mensaje liberador. Difundimos la Doctrina Social de la Iglesia, el amor por todos los seres humanos, sobre todo los más pobres. Toda la Comunidad Educativa se compromete a trabajar estos objetivos con idoneidad y dedicación. La “excelencia educativa” que caracteriza a nuestra Colegio radica en ofrecer a los alumnos la mejor educación para que a su vez cada uno pueda desarrollar de manera óptima sus potencialidades personales para ponerlas al servicio de los otros.

### **1.5. Medios para conseguir los objetivos**

Se propiciará un clima de apertura y diálogo – clima de familia – entre todos los integrantes del Colegio.

Nuestra propuesta pedagógica presta especial atención a la relación docente – alumno, teniendo en cuenta las siguientes pautas:

- El alumno debe ser ayudado a asumir su propia responsabilidad en el laborioso proceso de su desarrollo personal, instrumentando los canales que permitan el seguimiento individual, como hacía Cristo con sus discípulos.
- Se procurará desarrollar en los alumnos la capacidad creativa, incitándolos a la participación activa en el aula y en todas las actividades que se desarrollen, no resignándose nunca al ---- papel de repetidores de ideas o conceptos elaborados por otros. Para evitar una competencia que puede generar rivalidad, se propiciarán trabajos y actividades en equipo.
- Se utilizarán los programas de estudio como medios para el desarrollo personal y social de los educandos, y no como fines en sí mismos.
- Se expresará el mensaje evangélico en toda situación de enseñanza – aprendizaje.
- Se pondrán al servicio del alumno (y de toda la comunidad), especialmente a través del Departamento de Pastoral los medios de que dispone la Iglesia Católica para crear y fomentar la vida espiritual.
- La organización general del Colegio, los planes de estudios, las normas de convivencia, la selección del personal docente y no docente, los criterios de admisión y permanencia de los alumnos, las actividades programáticas y extraprogramáticas (pastorales, sociales, culturales, deportivas, etc.) y la participación de los padres de familia y de los exalumnos, se ordenará a conseguir los objetivos propuestos.
- Se dará prioridad al conocimiento personal del educando y de su ambiente familiar en sus aspectos religioso, cultural y socio-económico para estar en mejores condiciones de formarlo y de adoptar resoluciones en caso de transgresiones importantes.
- Se cultivarán especialmente las virtudes humanas de: respeto, honestidad, lealtad, honradez, veracidad, sencillez, convivencia, amistad, tolerancia, gratitud, responsabilidad, alegría y amor por la paz.

## **1.6. Nuestros alumnos y nuestros docentes**

### **Perfil del alumno**

- Que conoce, ama y vive el Evangelio.
- Libre y crítico.
- Capaz de reaccionar, juzgar, discernir.
- Capaz de percibir y respetar la diversidad y la pluralidad.
- Responsable
- Abierto al diálogo.
- Creativo.
- Líder de cambios.

### **Perfil del docente**

- Abierto al diálogo permanente con todos sus alumnos.
- Justo, equilibrando sus exigencias hacia los alumnos, generando un espacio de Paz.
- Respetuoso y dispuesto a escuchar.
- Animador de todos los emprendimientos pastorales y de asistencia comunitaria que encare el Colegio
- Actor comprometido con una educación integral, acompañando la formación y vida espiritual de sus alumnos.
- Facilitador y estimulador de espacios para la creatividad y la reflexión crítica.
- Abierto para aceptar diferentes propuestas para mejorar su práctica docente y los vínculos dentro de la institución.

- Capaz de trabajar en equipo y de resignar intereses personales en beneficio del bien común.
- Inquieto por ampliar y profundizar su capacitación.

## **1.7. Pastoral**

El compromiso asumido respecto de la enseñanza hace que la Comunidad Educativa se proponga hacer del Colegio un lugar de evangelización, en el cual se pueda escuchar la Palabra de Dios y experimentar su fuerza liberadora en la vida privada y social de las personas. A este fin se orienta la catequesis y se aprovechan actividades como campamentos, retiros, convivencias y también diversas celebraciones litúrgicas como excelentes medios para desarrollar una fe madura.

Se le da especial centralidad en la vida comunitaria a la “Misa de la Familia” que se celebra los primeros sábados de mes, las “Visitas al Hogar de Niñas de Lanús”, la “Noche de Caridad” y otros eventos y celebraciones. En todas estas actividades participan y promueven la Unión de Familias y los grupos M.A.G. y Emaús

El Colegio tiene un Director de Pastoral que está a cargo de la coordinación de las actividades de todos los agentes de pastoral tanto docentes como padres y alumnos

## **1.8. Organizaciones de la Comunidad Educativa**

### **Unión de Familias**

La Unión de Familias es una organización de padres, madres y familiares de alumnos, que actúa dentro de la Comunidad Educativa del Colegio Guadalupe con la misión de ayudar al Director de Pastoral en todo lo que se refiere al trabajo con los grupos familiares.

### **Movimientos de apostolado y misión**

El Movimiento de Apostolado Guadalupe (MAG) y el Grupo EMAÚS están formados por catequistas, alumnos, exalumnos y docentes. Llevan a cabo las acciones pastorales que se delinearán junto con el Director de Pastoral y sus dirigentes.

## **2. Niveles educativos del Colegio**

### **2.1. Nivel Inicial**

#### **2.1.1. Presentación**

El Nivel Inicial persigue la formación integral del sus alumnos. En el ámbito de nuestro colegio, esto significa ayudar a los niños a que desarrollen armónicamente todas las capacidades positivas que como personas e imágenes del Dios de la Vida poseen.

El alumno de Nivel Inicial encuentra una propuesta educativa desarrollada en un clima cálido, de contención y afecto, a cargo de personal especializado. Es asistido y estimulado, se le brindan posibilidades de explorar, interactuar con el medio y sus pares a través del juego, construyendo el

aprendizaje que le permita adquirir una sólida formación básica integral, preparatoria para la adquisición de conocimientos en su escolaridad futura.

La salud física y social de un individuo depende, entre otras cosas, de los buenos vínculos afectivos y de la adecuada estimulación para iniciarse tempranamente en la exploración del mundo que lo rodea. Pensamos que crear estas condiciones en el ámbito escolar promueve la evolución sana de los miembros de la sociedad.

Nuestros alumnos comienzan una etapa muy importante: el camino a la individualización, siguiendo a Cristo como modelo. Este camino en el Nivel Inicial lo organizamos en varias etapas: sala de tres, cuatro y cinco años.

Cada una de estas etapas tiene objetivos particulares, basados en las necesidades evolutivas propias de cada edad cimentada en la escala de valores contenida en el Evangelio.

Apuntamos a desarrollar en cada niña y niño un ser creativo, con sentido crítico, cooperativo, solidario, libre y a la vez respetuoso de los otros seres humanos y del mundo que lo rodea, seguros física y emocionalmente.

El Nivel Inicial funciona en el tercer piso del edificio del Colegio. El mismo cuenta con nueve salas calefaccionadas y muy luminosas; sala de inglés, instalaciones sanitarias exclusivas y adaptadas a las necesidades de la edad, gimnasio cubierto, patio con juegos y terraza para uso único del Jardín. Todo espacio del Nivel cuenta con protección adecuada.

El Equipo Directivo del Nivel está formado por: Directora y Vicedirectora.

Cada sala cuenta con una Profesora de Educación Preescolar a cargo y docentes auxiliares que complementan el rol de la maestra.

La Psicopedagoga realiza una tarea preventiva de acompañamiento y asesoramiento a docentes y padres.

El Jardín funciona en dos turnos:

Turno mañana de 8.45 a 12.00, con tres salas de 3 años, tres salas de 4 años, y tres salas de 5 años.

Turno tarde de 13.15 a 16.30, con una sala correspondiente a cada edad.

Cuenta con doble jornada optativa en todas sus salas.

En el turno de la mañana tenemos, para aquellos padres que lo necesitan, una prehora de 7.55 a 8.45 a cargo de dos docentes del Nivel.

Comedor optativo de 12.00 a 13.15: en espacio exclusivo para Nivel Inicial

Todos los alumnos que concurren a jornada completa, participan en el turno tarde de la *sala taller* con actividades tales como: higiene, descanso, juego libre, talleres de arte, taller de ciencias, taller Literario y Matemático y de Psicomotricidad y Expresión Corporal.

A continuación del horario escolar, se ofrece Deporte como actividad extracurricular arancelada.

### **2.1.2. Objetivos**

- Promover el desarrollo de valores contenidos en el Evangelio integrando a las familias en la tarea educativa para que, junto con alumnos y docentes, participen activamente del proyecto del Nivel Inicial del Colegio Guadalupe, animados por el espíritu misionero de la congregación.
- Favorecer el desarrollo progresivo de la identidad de cada niño, su autonomía y la pertenencia a la comunidad local y nacional.
- Brindar un clima de afecto y confianza a nuestros niños, a fin de que adquieran seguridad en sus propias capacidades cognitivas, motrices, afectivas, sociales y expresivas en la relación con los otros y con el conocimiento.
- Acompañar y estimular el desarrollo motriz de cada niño satisfaciendo sus necesidades de movimiento y juego en un ámbito físico, social y afectivo seguro y contenedor.

- Organizar la actividad educativa respetando las necesidades lúdicas, de experimentación y de expresión de cada edad ofreciendo oportunidades de desarrollo de las capacidades creativa y de comunicación verbal y no verbal.
- Iniciar el proceso de alfabetización, creando situaciones de aprendizaje que permitan a los niños ensayar formas personales de lectura y escritura que avancen hacia las formas convencionales, y otras que los acerquen al sistema de numeración convencional, medidas y formas geométricas.

### **2.1.3. Oferta curricular**

#### **Propuesta pedagógica para tres años**

Son nuestras expectativas respecto de los niños:

##### ***Conductas sociales:***

- Integrarse y pertenecer al grupo de pares.
- Adquirir progresivamente algunas pautas, normas y actitudes.
- Adquirir progresivamente y afianzar algunas prácticas higiénicas.
- Desarrollar la independencia (afianzando el control de esfínteres, reconociendo el ambiente y personas del jardín, cuidando sus pertenencias, resolviendo pequeños encargos)
- Enriquecer del juego, comenzando a jugar en forma grupal, aumentando la capacidad de concentración y permanencia en el mismo.
- Acrecentar la capacidad de participar en el juego simbólico.

##### ***Motricidad:***

- Desarrollar agilidad, precisión y coordinación en los movimientos (correr, saltar, trepar).
- Afianzar habilidades motoras básicas y adquirir otras nuevas.
- Desarrollar la precisión y la coordinación óculo-manual.
- Relacionarse con el propio cuerpo.

##### ***Expresión y comunicación:***

- Adaptarse al discurso iniciado por el adulto y comenzar a dar respuestas acordes a lo que se requiere.
- Comenzar a describir la realidad según el propio punto de vista.
- Interesarse y disfrutar las narraciones, poesías y rimas.
- Reconstruir cuentos con ayuda del adulto.
- Ampliar el vocabulario.
- Ampliar el lenguaje narrativo.

- Iniciarse en el lenguaje anticipatorio.
- Utilizar la palabra para expresar sus necesidades y estados emocionales.
- Escuchar atentamente.
- Esperar su turno para expresar sus ideas.
- Diferenciar palabras de dibujo.
- Iniciarse en la exploración del lenguaje escrito.
- Contribuir a crear un clima adecuado para poder llevar a cabo las distintas propuestas, (silencio-respeto-escuchar).
- Descubrir las posibilidades de su lenguaje: imitación de sonidos (animales, objetos, medios de transporte).
- Utilizar los lenguajes no verbales como formas de representación y expresión.
- Estimular aptitudes generales para dibujar y pintar, modelar y construir, mirar y observar y por medio de ello comenzar a desarrollar la sensibilidad y la imaginación.
- Valorar las expresiones artísticas propias y ajenas.

### ***Ambiente natural y social:***

- Participar activamente del cuidado del ambiente en el contexto del Jardín.
- Indagar sobre el ambiente para estimular su curiosidad, explorando características de los objetos y de las acciones y los usos que las personas hacen de ellos.
- Aproximación a algunos aspectos significativos de sus historias personales y familiares.

### ***Plástica:***

- Experimentar, como primer paso en el hacer plástico.
- Explorar los materiales (calidades y posibilidades) con elementos como crayones, marcadores, tizas, tizones, o con dactilopintura.
- Ofrecer variadas superficies para dibujar (diferentes soportes).
- Aprender la manera en que deberán tomar las diferentes herramientas.
- Reconocer y utilizar diversos colores, calidades de pinturas, y aprender a tener cuidado en el uso de materiales y herramientas.
- Interesarse en los descubrimientos realizados a través de la exploración sobre diferentes materiales, herramientas y objetos, tendiendo a prolongar y profundizar estos logros.
- Iniciarse en la producción tridimensional a través de variadas masas, con diferentes texturas que los inviten a explorar, crear y recrear avanzando hacia realizaciones más elaboradas.

En cuanto a las materias especiales, los niños tienen dos módulos de Educación Física, dos módulos de Educación Musical y un módulo de Catequesis.

### **Propuestas pedagógicas para cuatro años**

Son nuestras expectativas respecto de los niños:

### ***Conductas sociales:***

- Relacionarse afectivamente en su accionar cotidiano con pares y adultos, afianzando la autoestima e incorporando valores.
- Internalizar pautas de convivencia y funcionamiento grupal.
- Manejarse autónomamente en la sala y en el Jardín: con los pares, con los espacios, con los materiales; resolviendo diferentes situaciones que se les presenten.
- Continuar afianzando hábitos de cortesía e higiene.
- Enriquecer el juego grupal compartiendo propuestas con sus pares, interactuando con ellos y logrando mayor permanencia en los mismos.

### ***Motricidad:***

- Incrementar la agilidad, precisión y coordinación en los movimientos.
- Adquirir mayor precisión y coordinación óculo manual.
- Realizar movimientos del cuerpo desde diferentes posturas y posiciones: acostados, sentados, parados, etc.
- Localizar distintas zonas del cuerpo, vivencian y aprehendiendo sobre sus posibilidades de movimiento
- Estirar y relajar distintas partes del cuerpo en su totalidad (blando/duro).
- Explorar cómo se puede mover el cuerpo de un compañero (rol activo/rol pasivo - titiritero/títere).
- Participar activamente de propuestas y experiencias creativas, explorando materiales y herramientas.
- Progresar en el uso de herramientas en el espacio gráfico incorporando procedimientos que requieren de una secuencia de acciones determinada.

### ***Prácticas del lenguaje:***

- Comenzar a sostener conversaciones con otros niños y con adultos durante períodos cada vez más prolongados.
- Ajustar su conversación en forma creciente sobre un tema definido.
- Manifestar sus emociones, sus temores, sus necesidades a través de enunciados cada vez más complejos.
- Usar un vocabulario paulatinamente más amplio en las descripciones.
- Comenzar a describir la realidad desde su propio punto de vista.
- Pasar gradualmente del uso exclusivo del lenguaje cotidiano al empleo de un lenguaje más formal en circunstancias que así lo exijan.
- Comenzar a escuchar atentamente por períodos más largos, tanto en grupos pequeños como en grupos amplios.
- Empezar a organizar sus tareas a partir de la escucha de consignas.

### ***Lecto – escritura:***

- Diferenciar material escrito de aquel que no lo es.
- Participar compartiendo la lectura de textos, comentando con otros lo que se ha escuchado.
- Anticipar el contenido del texto y verificar esas anticipaciones a medida que se avanza en la lectura.

- Comenzar a apropiarse del sistema notacional, avanzado hacia una lectura convencional.
- Escribir su nombre.

### ***Literatura:***

- Comenzar a explorar algunos recursos del lenguaje poético (rimas, juegos de palabras)
- Escuchar con atención las narraciones y lectura de cuentos, poesías y otros géneros.
- Explicar el fragmento favorito de un cuento.
- Participar de instancias en las cuales pueda enriquecer y profundizar su capacidad de juego, dramatizando, asumiendo diferentes roles, desempeñando los mismos en contextos diferentes y con diferentes interlocutores.
- Avanzar en el conocimiento de los diferentes tipos de textos, confrontándolos con diferentes portadores de texto.

### ***Ciencias Sociales y Ciencias Naturales:***

- Participar de los intercambios expresando sus opiniones y apreciaciones y escuchar las de los otros.
- Comenzar a reconocer y respetar puntos de vista diferentes del suyo y a valorar la tarea grupal.
- Formular interrogantes, reformular las preguntas sugeridas por los docentes y los compañeros o las propias preguntas.
- Emplear instrumentos sencillos de recolección, registro y organización de la información.
- Realizar observaciones progresivamente más minuciosas y detalladas.
- Reconocer que los objetos están contruidos con diferentes materiales y comenzar a identificar algunas diferencias entre ellos.
- Comenzar a reconocer algunos de los aspectos que cambian con el paso del tiempo y algunos que permanecen en una institución, un espacio social, un objeto, un trabajo.
- Comenzar a valorar y respetar formas de vida diferentes de la propia.
- Reconocer las diferentes partes visibles del cuerpo y avanzar en la idea de la existencia de las partes internas del cuerpo y de alguna de sus funciones.
- Conocer algunos cuidados y hábitos para promover la salud.
- Conocer algunas instituciones, profesionales y normas que atienden el cuidado de la salud.
- Participar activamente del cuidado del ambiente en el contexto del Jardín.
- Reconocer que las plantas son distintas y a la vez tienen rasgos comunes.
- Establecer relaciones entre algunas partes de las plantas y las funciones que desarrollan.
- Reconocer que existen distintos animales y que estos experimentan cambios a lo largo del año.
- Establecer algunas relaciones entre los seres vivos y el medio.
- Comenzar a conocer algunos aspectos de la vida cotidiana de los padres y de los abuelos (cuando eran niños).
- Iniciarse en el conocimiento de algunos episodios de nuestra historia.
- Comenzar a reconocer algunas de las formas del pasado que se manifiesten en el presente.
- Explorar con material concreto y experimentación.
- Elaborar conclusiones a partir de la experimentación y registrarlas.

### ***Matemática:***

- Apropiarse del significado de números a partir de situaciones cotidianas y del trabajo con material concreto.
- Reconocer figuras geométricas
- Organizar secuencias temporales
- Establecer relaciones espaciales entre los objetos, en el espacio total y plano
- Consolidar la posibilidad de establecer relaciones de semejanza y diferencia

### ***Plástica:***

- Brindar a los alumnos una variedad de propuestas y experiencias creativas y placenteras, favoreciendo la exploración de materiales y herramientas.
- Valorar sus propias posibilidades de representación
- Crear situaciones donde los niños puedan comenzar a familiarizarse con la diversidad de imágenes visuales del entorno social.
- Comenzar a reconocer en las imágenes diferentes intenciones y significados.

En cuanto a las materias especiales los niños tienen dos módulos de Educación Física, dos módulos de Educación Musical y uno de Catequesis semanal.

## **Propuestas pedagógicas para 5 años**

### ***Conductas sociales:***

- Postergar los intereses propios inmediatos para poder participar activamente en las propuestas grupales, valorando las opiniones y aportes de los otros.
- Adquirir mayor independencia y responsabilidad tanto en el manejo de los materiales propios como de uso colectivo.
- Desarrollar mayor autonomía en la resolución de conflictos individuales como para llegar a acuerdos grupales.
- Relacionarse afectivamente en el accionar cotidiano con pares y adultos, afianzando vínculos y autoestima, e incorporando valores.
- Continuar internalizando pautas de convivencia y funcionamiento grupal, mediante la participación activa en la construcción de las mismas.
- Continuar afianzando hábitos de cortesía e higiene.
- Manejarse autónomamente en la sala y en el Jardín: con los pares, con los espacios, con los materiales; reconociéndolos como propios.
- Enriquecer el juego grupal, compartiendo propuestas con sus pares, interactuando con ellos y logrando mayor permanencia en los mismos, iniciándose en la comprensión, el aprender a compartir, a cooperar, respetar reglas y concertar acuerdos.
- Valorar y respetar los símbolos patrios.

### ***Motricidad:***

- Ejercitarse en el uso de las herramientas (pinceles, tijera) en espacios cada vez más reducidos.
- Explorar el trazado de líneas rectas, onduladas, quebradas con diferentes elementos.
- Desarrollar habilidades y destrezas en el juego utilizando el propio cuerpo y otros elementos.

### ***Prácticas del lenguaje:***

- Participar en múltiples y variadas situaciones de intercambio oral, lectura y producción de textos (cuentos, adivinanzas, rimas y trabalenguas) en diferentes contextos, donde los niños descubran el sentido de tomar la palabra, escuchar al otro, leer y escribir.
- Jugar con las palabras: su significado, explorar sonoridades, rimas, ritmos, asociaciones entre las palabras.
- Empezar a organizar sus tareas a partir de la escucha de consignas cada vez más complejas.
- Escuchar con atención creciente las opiniones de los demás para aceptarlas o debatirlas
- Manifestar las emociones, los temores, las necesidades propias a través de enunciados cada vez más complejos.
- Usar un vocabulario paulatinamente más amplio en las descripciones.
- Comenzar a describir la realidad desde el propio punto de vista.
- Argumentar para hacer valer los derechos propios, manifestar sus deseos, persuadir.
- Valorar la lectura y la escritura como fuentes de placer, recreación, información y transmisión.

### ***Literatura:***

- Escuchar con atención las narraciones y lectura de cuentos, poesías y otros géneros.
- Explicar el fragmento favorito de un cuento, describir actitudes o características de los personajes expresando opiniones valorativas.
- Construir significados sobre los textos literarios leídos, opinando acerca de la acción de algunos personajes, sobre el desenlace de la historia, intercambiando ideas y respetando la diversidad de las opiniones.
- Identificar diversos portadores de texto y sus funciones, a partir de indicadores visuales.
- Elegir textos de acuerdo con las necesidades personales: obtener información sobre algún tema, gustos, etc.
- Comenzar a localizar en un portador lo que se busca, usando indicios provistos por el texto.
- Interactuar con los textos literarios, comenzando a explorar el lenguaje usado para construir ficciones, expresar ideas, emociones, sensaciones y que esta exploración permita a los niños construir nuevos saberes respecto del uso del lenguaje.
- Crear historias a partir de un personaje, escenario u objetos.

### ***Lecto-escritura:***

- Comenzar a apropiarse del sistema notacional, con el incentivo del docente, avanzando hacia una lectura y escritura convencional.

- Intentar mejorar la propia escritura, prestando atención a lo que falta o tratar de encontrar un modo más apropiado para decirlo.
- Iniciar a los niños en la producción de textos para el dictado oral al adulto.
- Comenzar a pensar junto a los compañeros qué van a escribir antes de empezar a hacerlo.
- Reconocer el nombre escrito en cursiva.
- Iniciarse en el grafismo y reconocimiento de letras en cursiva.

### ***Ciencias Sociales y Naturales:***

- Descubrir a Dios como creador de lo que nos rodea.
- Participar de los intercambios expresando opiniones y apreciaciones y escuchar las de los otros.
- Realizar observaciones progresivamente más minuciosas y detalladas.
- Iniciarse en la observación, comparación, registro y comunicación de informaciones acerca de la realidad, promoviendo la curiosidad y el deseo de seguir aprendiendo en la indagación sobre la realidad natural, social y tecnológica.
- Establecer algunas relaciones entre los seres vivos y el medio.
- Aproximarse al conocimiento de episodios de nuestra historia nacional y conocer las fechas patrias.
- Identificar cambios y permanencias en el tiempo.
- Reconocer cambios que ocurren en los objetos y materiales (cambios reversibles e irreversibles).
- Indagar a través de encuestas, entrevistas, cuadros y observaciones sistemáticas.
- Obtener información a partir de textos, imágenes y fotografías.
- Identificar y reconocer el sentido de los hábitos y los cuidados necesarios para promover una buena salud.
- Valorar y respetar formas de vida diferentes de la propia.
- Disfrutar del rincón de ciencias, comparando las características de los objetos y estableciendo relaciones entre sus funciones.
- Elaborar hipótesis, observar el medio, confrontar lo pensado con la realidad de lo observado y registrar conclusiones.
- Participar activamente en el cuidado y mejoramiento del medio ambiente y su relación con los seres vivos.

### ***Matemática:***

- Reconocer números escritos y construir formas de representación gráfica de cantidades a partir de problemas que impliquen a los números en diferentes contextos de uso.
- Comparar cantidades desde un punto de vista cuantitativo relacionando igualdad (tantos como) y desigualdad (más que, menos que, mayor que, menor que)
- Reconocer y comparar una posición dentro de una serie de objetos ordenados.
- Utilizar los números para anticipar resultados de una transformación cuantitativa (agregar, quitar, repartir, reunir y partir).
- Comparar longitudes, capacidades y pesos en contextos de la vida cotidiana del Jardín.
- Reconocer por su uso y características herramientas, utensilios y productos inventados por el hombre para medir y pesar, pudiendo crear sus propios recursos para realizar mediciones no convencionales.

- Iniciarse en la representación plana de recorridos y trayectos, considerando elementos del entorno como puntos de partida o referencia (mas lejos que / más cerca que).
- Reconocer las propiedades geométricas en la figura: forma, lados rectos y curvos.
- Organizar secuencias temporales con varios pasos.
- Establecer relaciones espaciales entre los objetos, en el espacio total y plano.
- Realizar conteo hasta el 30.
- Reconocer el sucesor y antecesor de un número.
- Disfrutar de juegos matemáticos donde se pueda contabilizar cantidades y escribir el número.
- Iniciarse en la medición social del tiempo

### ***Plástica:***

- Explorar formas y texturas utilizando distintos materiales y herramientas tanto en la bidimensión como en la tridimensión.
- Reconocer algunas características del color: claro – oscuro, mezclas, primarios - secundarios, cálidos – fríos.
- Reconocer las cualidades de las texturas: liso- rugoso, áspero-suave
- Conocer y explorar, disfrutando, láminas de pinturas, esculturas y arquitectura.
- Explorar e inventar utilizando la técnica de los grandes artistas.
- Identificar materiales y herramientas utilizados en las distintas obras de arte.
- Realizar obras de arte propias, valorando las posibilidades de expresión personales y de los pares.

En cuanto a las materias especiales, los niños tienen dos módulos de Educación Física, dos módulos de Educación Musical, dos de Inglés y uno de Catequesis semanales.

## **2.2. Nivel Primario**

### **2.2.1. Presentación**

El Nivel Primario busca desarrollar en los alumnos la confianza en sí mismos para pensar y actuar en forma independiente, considerándolos como sujetos activos en su propia educación. Nos orientamos a que nuestros alumnos puedan apreciar el mensaje cristiano en los valores básicos que rigen la vida y la convivencia humana.

La Sección Primaria del Colegio funciona en doble turno obligatorio, y cuenta con cuatro divisiones de primero a séptimo grado. El Nivel está organizado en dos ciclos, a los que se les suma 7º grado.

El Equipo Directivo cuenta con un director y dos vicedirectoras, que se encargan cada una de un ciclo.

Los docentes forman equipos de trabajo de acuerdo con el grado en que se desempeñan, y estos se reúnen semanalmente para coordinar la tarea pedagógica.

El Equipo de Orientación está formado por psicólogas y psicopedagogas que acompañan a las familias y a los docentes en la educación de los niños.

El espacio que ocupa esta Sección en el edificio del Colegio es el del 2º piso y parte del 3º. Utiliza el salón de actos, un gimnasio y dos patios de la escuela para las diferentes actividades.

El horario es de 7.55 a 12.10 por la mañana y de 13.55 a 16.00 por la tarde.

En el turno mañana se dictan las materias programáticas (Prácticas del lenguaje, Matemática, Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, Plástica, Música, Educación Tecnológica, Educación Física, etc.).

En el turno de la tarde se dicta las siguientes materias:

- **Catequesis:** orientada a que los alumnos vivencien la palabras del evangelio y se preparen para recibir los sacramentos.
- **Computación:** se les ofrecen a los alumnos las herramientas actuales para la edición de documentos de alta calidad y las de acceso y búsqueda de información en la *web*. Se articulan los temas de los trabajos prácticos con las materias curriculares.
- **Apoyo:** es un espacio en que se complementa el trabajo que los alumnos realizan en las áreas curriculares durante la mañana.
- **Técnicas de Estudio:** su enseñanza brinda a los alumnos ciertas estrategias para facilitar su acercamiento a los textos expositivos-explicativos.
- **Inglés:** esta asignatura propone a los alumnos adquirir el conocimiento y uso de la lengua inglesa en las cuatro habilidades básicas: lectura, escritura, habla y escucha, con el objetivo de comunicarse y rendir exámenes internacionales administrados por la Universidad de Cambridge (en 3º grado: *Starter*, en 5º grado: *Movers* y en 7º grado: *Ket*).

El Colegio brinda la posibilidad de almorzar, utilizando los servicios de la empresa contratada para la atención del comedor, o bien concurriendo con una vianda a partir de segundo ciclo.

Otras actividades extraclase completan la diversidad de posibilidades para los alumnos: talleres deportivos optativos como Academia de fútbol, hockey (niñas), rugby (niños) y handball (niños y niñas); taller de coro; jornadas deportivas en el Campo de Deportes y torneos intercolegiales los sábados.

Todos los alumnos participan de celebraciones religiosas, campamentos y viajes educativos, que les permiten compartir con sus pares nuevas y enriquecedoras experiencias en contacto con la naturaleza.

El Equipo Directivo desarrolla cada año actividades de articulación en coordinación con los demás niveles del Colegio, con el propósito de favorecer la continuidad de los aprendizajes de manera gradual y preparar mejor a los alumnos para enfrentar la complejidad que les presenta el pasaje de un nivel a otro. Tanto con el Nivel Inicial como con el Nivel Secundario se llevan a cabo proyectos conjuntos que prevén actividades en el segundo semestre del año.

El educador de las escuelas Verbitas es un formador de personas, y en este proceso convocamos a un compromiso de los alumnos y sus familias, cada uno con sus responsabilidades y grado de participación adecuado. Formamos y acompañamos a todos los docentes como equipo de trabajo en cada ciclo, y coordinamos su labor pedagógica para poder transmitir y poner en práctica los valores anunciados en el Evangelio en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

### **2.2.2. Objetivos**

- Ofrecer a los alumnos una serie de saberes y prácticas relevantes definidos a partir de las diferentes ramas de la ciencia.
- Formar integralmente a los alumnos desde una mirada inspirada en el Evangelio.
- Promover un clima comunitario donde se desarrolle la tolerancia, la aceptación, y el diálogo, respetando y valorando la diversidad.
- Favorecer el desarrollo de hábitos de estudio y trabajo escolar, en el marco del compromiso con la tarea y de una creciente confianza en las propias posibilidades.

### **2.2.3. Oferta curricular**

#### **Propuesta del Primer Ciclo**

Todas las áreas de aprendizaje propias del Primer Ciclo son importantes para iniciar un proceso formativo de larga duración, aunque la expectativa social está centrada en la alfabetización y en el aprendizaje de las operaciones aritméticas elementales.

Desde primer grado los niños acceden a la cultura escrita a través de variadas propuestas de trabajo que los introducen en el mundo letrado y no solo en el conocimiento de las letras. Armamos en cada curso la biblioteca del aula con variado material de lectura para circulación y préstamo; visitamos bibliotecas y recibimos bibliotecas circulantes, participamos de la Maratón de Lectura anual, presenciamos obras de teatro y comedias musicales e históricas, invitamos a nuestra escuela a compañías de marionetas y titiriteros, llevamos adelante un proyecto lector de obras literarias que propone la lectura de varios textos durante el año y organizamos el club de familias lectoras, brindando un espacio semanal para que padres y abuelos se acerquen a leer cuentos a los niños.

Realizamos varias salidas didácticas durante el año, convivencias y campamentos en el Campo de Deportes.

Es en el transcurrir de estos primeros años que los alumnos comienzan a formarse como escolares, aprendiendo el sistema de roles y normas que marcan la relación entre los niños y los adultos que forman parte de la escuela. Se busca que, en ese marco, vivencien actitudes de respeto, generosidad, solidaridad y responsabilidad en y para la convivencia diaria, para lo cual desarrollamos un proyecto transversal de Educación en Valores. Este proyecto es de aplicación obligatoria e implica que todas las semanas cada curso trabaje sobre tres líneas temáticas:

- Autoconocimiento y autoestima, porque creemos que para brindar una educación integral debemos favorecer un sano proceso de conformación de la identidad.
- Integración Social, ya que estar juntos en el aula no implica integración ni amistad; esto se va construyendo a través de actividades comunes compartidas, por eso esta línea de trabajo nos permite realizar dinámicas grupales y enseñarles a jugar en grupo para facilitar el encuentro con el otro.

- Resolución de conflictos: no se trata de eliminar los conflictos porque son parte de la vida en sociedad, pero podemos mantenerlos en niveles que permitan el buen funcionamiento de los individuos, del grupo y un buen clima emocional para poder aprender.

La oferta curricular del Primer Ciclo comprende:

- 1- Prácticas del lenguaje
- 2- Matemática
- 3- Conocimiento del mundo:
  - a- Ciencias Sociales
  - b- Ciencias Naturales
  - c- Educación Tecnológica
  - d- Formación Ética y Ciudadana
- 4- Artes:
  - a- Música
  - b- Plástica
- 5- Educación Física
- 6- Informática
- 7- Inglés
- 8- Catequesis

Entre las actividades del Primer Ciclo, complementando el Proyecto de Educación en Valores, se encuentran las actividades pastorales por grado. Se realizan Celebraciones, invitando a las familias a participar activamente. Comienza primer grado con la *entrega del Angelito de la guarda*, sigue segundo grado con la celebración de *Jesús nuestro amigo* y tercer grado, con la *entrega de la Biblia*.

### **Propuesta del Segundo Ciclo**

En el Segundo Ciclo, se busca profundizar los conocimientos de nuestros alumnos inspirados en el Evangelio, afianzando a través de los mismos la autoestima y la relación con los otros, con una mirada abierta y amplia del mundo. Intentamos que los aprendizajes se integren los logros cognitivos con una actitud solidaria de servicio y apertura al prójimo.

Es nuestro objetivo fundamental que los alumnos se sientan partícipes de una Comunidad Educativa Misionera generando espacios de formación, reflexión y participación, donde el diálogo sea el medio para establecer acuerdos. Intentamos también que nuestros alumnos se formen como ciudadanos comprometidos a través del proceso de la toma de decisiones, acorde con su edad. Como actividad particular los alumnos de 4° grado realizan la *Promesa a la Bandera* en el Regimiento 1 *Patricios*.

Este ciclo continúa con el Proyecto de Educación en Valores, incluyendo una hora semanal llamada **Convivencia**, en la cual se trabajan las diferentes problemáticas que se presentan en el quehacer cotidiano, con el docente en el papel de mediador.

En este ciclo el **Proyecto Lector** se afianza, ya que los alumnos tienen un mayor acercamiento con la Literatura Infantil, apropiándose de textos de diferentes géneros.

Se realizan numerosas salidas didácticas vinculadas con los temas del curriculum, con el propósito de que los aprendizajes se desarrollen y amplíen en contacto con la realidad.

Los alumnos de 4° y 5° realizan campamentos que los preparan para el **Viaje de estudios** que realizan en 6° a la ciudad de Tandil, y que está orientado a las actividades en la naturaleza, basándose en el cuidado del medio ambiente.

Siguiendo con **la actividad pastoral** iniciada en los años anteriores, los alumnos de cuarto grado reciben el **Rosario Misionero**, celebración que los ayuda a abrir el corazón a toda la humanidad sin importar su raza, credo o nación. Por ello también es una celebración propicia para invitar a todos aquello que no están bautizados y deseen hacerlo.

En quinto grado los niños reciben su Primera Comunión; en esa oportunidad invitamos a sus *padres y familiares* a un “*encuentro de Reflexión y Reconciliación*” para poder acompañar a sus hijos de una manera profunda y testimonial.

Ya en sexto grado, casi a un paso de terminar sus estudios primarios, el *viaje didáctico – pastoral al “Parque Temático Tierra Santa”*, es la ocasión ideal para que los niños puedan ir cerrando, de manera casi vivencial, la historia de su fe en el Nivel Primario.

Al llegar el *Séptimo*, año de mucha movilización en los niños, en donde la alegría de verse crecidos y el temor a lo desconocido, el “*Viaje de Egresados*” es el espacio ideal para la *acción de Gracias* por una etapa que concluye y una puerta que tímidamente comienza a entreabrirse.

Dentro de las actividades comunitarias la escuela celebra la **Misa de la Familia** un sábado de cada mes como un lugar de encuentro de la comunidad guadalupana.

La escuela concreta también visitas mensuales al Hogar de niñas de Lanús, para las cuales convoca no solo a los alumnos sino también a las familias que deseen participar.

### **La oferta curricular del Segundo Ciclo abarca:**

- 1-Prácticas del lenguaje
- 2-Matemática
- 3-Ciencias Sociales
- 4-Ciencias Naturales
- 5-Educación Tecnológica
- 6-Formación Ética y Ciudadana
- 7-Artes:
  - a- Música
  - b- Plástica
- 8-Educación Física
- 9-Informática
- 10-Inglés
- 11-Catequesis

## **2.3. Nivel Medio**

### **2.3.1. Presentación**

La oferta educativa del Nivel Secundario se orienta a presentar a los jóvenes una propuesta de crecimiento integral y armónico en todos los planos: religioso, cognitivo y social. El eje de la tarea educativa en este nivel es la excelencia, entendida de un modo integral: religiosa, académica y humana. En este sentido, se enfatiza la educación en valores centrales.

Los tres primeros años de estudio se cursan según el plan del Ciclo Básico Unificado (RM. 1813/88) Al finalizar tercer año los alumnos pueden optar, sobre la base de un Reglamento interno, por uno de los tres Bachilleratos Especializados que ofrecemos, a saber: Ciencias Exactas y Naturales, Ciencias Sociales y Economía y Gestión de las Organizaciones. Ya hemos sido notificados por las autoridades educativas de la Ciudad que, a partir de 2014 el Ciclo Básico tendrá sólo dos años de duración y, a partir de 2015, se pondrán en práctica las especializaciones contempladas en la Ley de Educación Nacional n° 26.206.

Esta sección cuenta con 17 divisiones (4 de primer año, 4 de segundo año y 3 de cada uno de los restantes), atendidas por un plantel docente de casi 70 personas, incluyendo al personal auxiliar.

La conducción de este nivel está a cargo de un equipo integrado por el Rector, el Director de Estudios y el Secretario.

Los profesores se organizan en Departamentos de Materias Afines, que son los siguientes: Catequesis, Lengua, Ciencias Sociales, Ciencias Exactas, Ciencias Naturales, Inglés, Computación, Economía y Gestión y Educación Física. Cada Departamento tiene un jefe, que coordina y supervisa las tareas del área.

Cada año cuenta con un profesor Consejero. Estos profesores realizan tareas de seguimiento y coordinación entre la escuela, cada alumno y las familias.

El equipo de conducción, los jefes de Departamentos y los profesores Consejeros trabajan conjuntamente en temas curriculares y de convivencia que requieran definiciones a nivel institucional.

### **2.3.2. Objetivos**

- Crear oportunidades para que los alumnos vivan una experiencia personal de encuentro con Cristo y con su Iglesia y desarrollen actitudes y valores coherentes con el Evangelio, asumiendo progresivamente una fe madura, caracterizada por la convicción personal y por el sentido misionero.
- Promover el camino del diálogo en sus diversas formas, que permita la interacción en un marco de convivencia libre y responsable, con apertura y respeto hacia otras personas, culturas y religiones, y ante sus expresiones y manifestaciones.
- Brindar información sobre la historia de la Congregación del Verbo Divino y sus dimensiones características, promoviendo actitudes de valoración y participación en la acción misionera.
- Estimular el conocimiento y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación con el fin de acceder al mundo científico y cultural.
- Promover una actitud de responsabilidad y participación social y cívica, que permita a los alumnos prepararse para el ejercicio de la ciudadanía.
- Ofrecer a los alumnos sólidos conocimientos en todas las áreas académicas y herramientas para el tratamiento de los problemas actuales de la sociedad local, nacional y mundial.
- Favorecer el desarrollo de hábitos de vida sana y de destrezas y habilidades deportivas.
- Crear oportunidades para actuar con conciencia y responsabilidad en el cuidado del medio ambiente.
- Orientar y preparar adecuadamente a los alumnos para iniciar proyectos personales en relación con los estudios superiores y el mundo profesional y laboral.

### **2.3.3. Oferta curricular**

#### **Objetivos de los Departamentos de Materias Afines**

##### ***Departamento de Lengua***

- Lograr la corrección en la expresión oral y escrita, tanto en el vocabulario, como en la ortografía y la gramática, teniendo como objetivo final el aspecto comunicativo de la lengua.
- Lograr el hábito del uso del diccionario
- Lograr el respeto por la opinión ajena y la propia, como principio de autovaloración y como base esencial de la comunicación
- Apreciar, por medio de la literatura, otras culturas, necesidades y condiciones de vida.
- Incentivar el hábito de la lectura viendo en el libro una fuente de conocimiento, placer estético y valores éticos
- Relacionar la literatura con otras artes, la filosofía y el marco histórico correspondiente
- Relacionar el estudio de la lengua con los últimos medios de información y comunicación y las nuevas tecnologías.

##### ***Departamento de Ciencias Exactas***

- Acceder al estudio de las Ciencias Exactas, en un marco de enseñanza y aprendizaje caracterizado por el respeto mutuo, la colaboración y el diálogo.
- Desarrollar la capacidad de razonamiento y juicio crítico, para alcanzar el éxito en los estudios superiores.
- Jerarquizar la persona humana dentro del orden natural, a través del trabajo en grupos, en el aprendizaje de la Matemática.
- Propender al desarrollo de las capacidades y destrezas operativas, en el manejo de aparatos e instrumentos, que permitan valorar adecuadamente el buen uso de herramientas tecnológicas,
- para el aprendizaje de la Matemática.
- Desarrollar las capacidades en el manejo del lenguaje matemático, con el propósito de aplicarlas
- en el aprendizaje de otras disciplinas.

##### ***Departamento de Ciencias Naturales***

- Promover el conocimiento de los fenómenos que estudian las Ciencias Naturales.
- Fomentar la distinción entre hechos y explicaciones.
- Presentar el conocimiento científico como conjunto unificado, racional y crítico de explicaciones provisionarias.
- Fomentar el uso del Laboratorio para el planteo y la resolución de problemas reales sencillos.
- Apelar al uso de modelos para la comprensión de los fenómenos de las Ciencias Naturales.
- Fomentar la práctica en el uso del Sistema Internacional de Unidades, mediante mediciones, estimaciones de órdenes de magnitud y resolución de problemas numéricos.
- Promover la reflexión acerca de las asociaciones “ciencia-razón”, “religión- fe”.

### ***Departamento de Ciencias Sociales***

- Comprender la realidad social, opinar con fundamento y criticar con responsabilidad, en el marco de los valores cristianos.
- Interpretar las acciones del ser humano en lo concerniente al medio, su interacción con lo social, las creencias y su influencia en la conformación de la sociedad.
- Desarrollar habilidades para la búsqueda y selección de información
- Adquirir y desarrollar un pensamiento crítico
- Comprender y compartir los principios de una sociedad democrática, con dinamismo misionero, optando por los pobres y la justicia social.

### ***Departamento de Inglés***

- Comunicar ideas y conceptos en Inglés a través de materiales académicos y religiosos diversos.
- Desarrollar las habilidades de escucha, comprensión, habla y escritura dentro de un marco comunicativo, con una apreciación crítica y significativa.
- Lograr buena fluidez, pronunciación y entonación mediante la exposición oral de temas especialmente seleccionados.
- Desarrollar la reflexión metalingüística y metacognitiva sobre la lengua.
- Promover la reflexión y la autocrítica analizando textos literarios en relación a los valores cristianos y universales.

### ***Departamento de Economía y Gestión***

- Comprender la realidad e interpretar los hechos socioeconómicos que operan en la misma y la significatividad de las organizaciones en el sistema social
- Comprender que los acontecimientos económicos, sus consecuencias políticas, culturales y sociales y los fenómenos organizacionales operan en la realidad profundamente interconectados ejerciendo influencias recíprocas.
- Desarrollar el juicio crítico y la responsabilidad, dentro de la inserción activa en nuestra sociedad. Profundizar, en este marco, el tema de la responsabilidad social empresarial como parte del aporte individual y grupal al desarrollo social.
- Desarrollar habilidades intelectuales para analizar las ciencias económicas, con sentido social y comunitario.
- Participar, aplicando los saberes aprendidos, en las actividades desarrolladas por la Congregación en el ámbito social de nuestra comunidad.

### ***Departamento de Educación Física***

- Encontrar en la Educación Física espacios de articulación entre lo individual y lo social, permitiendo el ensayo de distintos roles; responsabilizarse, cooperar y reflexionar sobre el juego limpio y el valor de las normas.
- Descubrir el equilibrio entre las relaciones del éxito y el fracaso, el esfuerzo y los logros, el reconocimiento de las limitaciones propias y la de los compañeros.
- Reconocer y relacionar los beneficios que genera el buen funcionamiento de los sistemas psíquico, corporal y orgánico, con el ejercicio motor y la práctica sistemática del deporte.
- Poseer conocimientos del cuidado de la salud, la prevención de lesiones, hábitos de higiene y el beneficio de una postura correcta.
- Desarrollar el espíritu de aventura, prudencia y decisión ante los riesgos, dominio de sí, tolerancia y serenidad ante la competición, en la victoria y en la derrota, y el respeto por el adversario.

### ***Departamento de Computación***

- Desarrollar las capacidades y destrezas operativas en el manejo de aplicaciones y programas de informática, para lograr un mejor desempeño en ambientes laborales y universitarios.
- Desarrollar el pensamiento crítico para el discernimiento y uso de la información recibida desde las redes de comunicación social.
- Desarrollar estrategias de resolución de situaciones problemáticas empleando las aplicaciones y herramientas informáticas.
- Favorecer y estimular el trabajo en equipo, como pequeñas comunidades, en donde se pone en común el conocimiento, el respeto por el otro y las habilidades adquiridas en las asignaturas pertenecientes al departamento.
- Promover el uso de las herramientas y aplicaciones informáticas para comunicar los trabajos pastorales, solidarios y de investigación que se lleven a cabo en la institución, con el fin de integrar los conocimientos adquiridos.

### ***Catequesis***

- Conocer y aplicar una cosmovisión cristiana del hombre, del mundo y de la vida.
- Conocer las etapas sobresalientes de la Historia de la Salvación como miembros del Pueblo de Dios.
- Redescubrir y significar la Palabra de Dios y los valores cristianos en la propia vida.
- Relacionarse con Jesús, con los demás y con la creación de una manera distinta de la que propone la sociedad.
- Revalorizar los sacramentos.
- Aprender lo que enseña la Doctrina Social de la Iglesia para valorar y poner en práctica el compromiso por los más necesitados.
- Reflexionar sobre el sentido de la vocación y comenzar a reconocer la propia, en un proceso de construcción de la identidad.
- Descubrir y potenciar nuevas formas vinculares en la etapa de la adolescencia.

### **3. Metas del Colegio a mediano plazo**

Proyectando nuestro Colegio hacia un futuro cercano, nos proponemos las siguientes metas:

#### **Nivel Inicial**

- Desarrollar un proyecto de prevención para la detección temprana de dificultades de los alumnos respecto de su inserción en la vida escolar.

#### **Nivel Primario**

- Diseñar e implementar un plan de capacitación docente, que integre las dimensiones pedagógica y pastoral del colegio.
- Fortalecer la integración de áreas de enseñanza y la articulación entre ciclos.

#### **Nivel Secundario**

- Diseñar y aplicar la “Nueva Escuela Secundaria”, de acuerdo con los lineamientos nacionales, los de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el ideario del colegio.

#### **Metas generales del Colegio**

- Diseñar e implementar un proyecto de inclusión con calidad, orientado a la incorporación de niños con capacidades diferentes.
- Fortalecer y mejorar la articulación entre los tres niveles del colegio, en función de los aprendizajes de los alumnos y de una continuidad en las propuestas de enseñanza.
- Aplicar el Proyecto Educativo en todas las áreas y actividades.

## **Anexo 1**

### **NORMAS DE CONVIVENCIA 2013. TODOS LOS NIVELES**

#### **Normas de convivencia 2013. Nivel Inicial**

Las normas están dirigidas a los padres de los alumnos.

Les pedimos un compromiso de su parte en cuanto a:

- Respetar el horario de entrada y salida.
- Colaborar con sus hijos para que concurran al colegio con pulcritud y adecuada presentación de aseo personal como del uniforme reglamentario. (short o pantalón azul, remera uniforme, buzo azul, zapatillas blancas o negras).
- Revisar diariamente el cuaderno de comunicaciones y notificarse de las novedades.
- Informar a la dirección del jardín los cambios importantes que se produzcan a nivel personal o familiar en sus hijos y que hagan al normal desarrollo de su aprendizaje.
- Atender las sugerencias sobre tratamientos pediátricos, psicológicos u otros emanados de la dirección del jardín de infantes en consenso con el equipo de orientación educativa y las docentes e informar dentro de los plazos acordados sobre la evolución de los mismos.
- Recordar que todo comentario o sugerencia debe hacerse en el lugar apropiado, en el momento oportuno y con la persona indicada, evitando de ese modo malos entendidos que perjudiquen esencialmente a sus hijos.
- Revisar periódicamente las cabezas y realizar tratamientos por pediculosis. En caso que sea solicitado traer alta médica correspondiente.

#### **Les informamos las siguientes pautas organizativas:**

- El horario del nivel inicial del colegio es el siguiente:

Turno mañana: 8.45 a 12 hs.

Turno tarde: 13.15 a 16.30 hs.

Prehora : 7.50 hs. (no se reciben niños después de las 8.10 hs)

Comedor: 12 a 13.15 hs.

Las reuniones de padres serán organizadas por la dirección del jardín de infantes. Serán exclusivamente informativas y se ruega puntual asistencia. En las mismas no se tratarán temas personales.

- Las entrevistas con las docentes del nivel, la directora, la psicopedagoga o profesores especiales se solicitan a través del cuaderno de comunicaciones y éstas se llevan a cabo en el colegio dentro de los horarios fijados con una tolerancia máxima de 10 minutos de retraso.
- Es responsabilidad del colegio detectar y derivar casos y de los señores padres la libre elección de un profesional que consideren competente según cada uno.
- A partir de la **quinta inasistencia consecutiva** por enfermedad el alumno deberá presentarse con el certificado de alta expedido por su pediatra y en caso de haber padecido una enfermedad infecto- contagiosa, un alta del médico contratado por el colegio.
- El eventual retiro anticipado de algún alumno deberá ser avisado por medio del cuaderno de comunicaciones a las docentes, quienes lo elevarán a la dirección del nivel.(cuando se retira a un alumno se debe firmar el libro de retiro anticipado en la secretaría correspondiente).

- El retiro de un alumno puede ser realizado por otra persona que no sean sus padres con la autorización escrita de éstos, notificada a la dirección o a las maestras. La persona autorizada debe concurrir con el documento de identidad.
- Para las salidas didácticas se deben enviar 24 horas antes las autorizaciones firmadas, de lo contrario el alumno no podrá salir del establecimiento.
- Cada sala cuenta con madres coordinadoras quienes cumplen una función social y organizativa dentro del ámbito comunitario.

**En caso de ser necesario un cambio de ropa, necesitamos contar con una autorización escrita que nos permita hacerlo. La misma será enviada junto con las normas de convivencia de nuestro nivel.**

## **Normas de convivencia. Nivel Primario.**

### ***Disciplina:***

El objetivo básico de las Normas de Convivencia es el logro de un clima cordial en donde se practique el diálogo y **se fomenten acciones solidarias entre todos los actores de la Comunidad educativa.**

Se bregará por el mantenimiento de la higiene de todas las instalaciones de nuestra institución.

Consideramos faltas de disciplina todas aquellas acciones que afecten la convivencia dentro de un clima fraternal. Las sanciones siempre tendrán una finalidad educativa.

Las instancias de sanción son:

- **Apercibimiento oral**
- **Apercibimiento escrito**

Según la magnitud de dichos apercibimientos, la cantidad (tanto en el cuerpo del C.C. como en observaciones disciplinarias) y de común acuerdo con directivos y docentes, en el boletín del alumno se consignará “conducta regular” o “conducta insuficiente” en el bimestre correspondiente.

- **Suspensión:** Es una medida reservada para casos de gravedad o para la primera falta disciplinaria que sea cometida después de tener, como mínimo, “conducta regular” en dos bimestres. El máximo de esta sanción es de hasta 3 (tres) días en el año. Aplicada la tercera suspensión los padres deberán pedir el pase de establecimiento.

El alumno/a que en el boletín tenga en dos bimestres “conducta regular” o “conducta insuficiente”, pasará al grado inmediato superior como **alumno/a condicional**.

El Equipo Directivo podrá evaluar la continuidad del alumno/a en la escuela en cualquier momento del ciclo escolar si las circunstancias lo requieren.

Las decisiones sobre aceptación o denegatoria de la inscripción de un alumno son de incumbencia exclusiva del Equipo Directivo.

Los alumnos que tengan “conducta regular/insuficiente” no podrán representar al colegio en ningún deporte.

La condicionalidad de la matrícula implica un compromiso de la familia y del alumno para revertir las causas que llevaron a dicha situación, como así también el cumplimiento de todo lo solicitado por el colegio. Atendiendo a las sugerencias dadas por el Equipo Directivo sobre tratamientos pediátricos/psicológicos.

***De no satisfacer lo requerido por el colegio, al término del año condicional, no se procederá a la matriculación del año siguiente.***

### ***Asistencia:***

Los padres deben justificar en tiempo y forma las inasistencias en que incurren sus hijos.

En caso de ausencia de uno o más días, los alumnos deberán presentar justificativo escrito firmado por su responsable, si la ausencia se registra por enfermedad, el alumno deberá presentar certificado del médico particular.

#### **En caso de enfermedad infecto-contagiosa,**

- 1) los padres deben avisar al colegio
- 2) Teniendo el alta del médico comunicarse telefónicamente con la secretaria, desde donde se solicitará un turno en el Centro Médico contratado por el colegio.
- 3) Habiendo obtenido el turno concurrirá al Centro Médico con el niño y el alta del médico particular.
- 4) Luego de cumplir las instancias anteriores, se reincorporará el alumno al colegio, entregando el alta definitiva al docente de grado

#### **No habiendo cumplido lo anteriormente dicho, el alumno no podrá concurrir al colegio.**

Los alumnos pueden ser retirados del colegio por los padres o quienes fueren autorizados por los mismos, **previa notificación escrita al docente en el cuaderno de comunicaciones. No son válidas las autorizaciones por teléfono, fax o email.**

### ***Cambios de curso***

Quedará a criterio del Equipo Directivo el cambio de división de un alumno ya sea por razones de integración o disciplinarias.

### ***Comedor/Vianda:***

**Los alumnos/as que no almuercen en el colegio deben retirarse a las 12.10 y reintegrarse a las 13.30 hs.**

***Cumpleaños*** No está permitido el festejo de los cumpleaños en el horario de clase. Ni el retiro masivo de alumnos para concurrir a uno de ellos. Los eventos extraescolares deberán organizarse a partir del retiro de los alumnos por sus padres a la salida del colegio

### ***Uniforme:***

Los días de actos escolares y aquellos donde el alumno/a no tiene ninguna actividad deportiva **será obligatorio el uso del uniforme reglamentario.** Los varones deben concurrir con el pelo corto y las mujeres con el cabello recogido.

### ***Celulares/Objetos de valor:***

No esta permitido el uso de teléfonos celulares, ni traer a la escuela objetos de valor. La escuela no se responsabiliza por la pérdida, sustracción o desaparición de los mismos.

### ***Régimen de Promoción para todos los Grados:***

El alumno será promovido al año inmediato superior cuando haya cumplido con las condiciones de asistencia y aprobado las asignaturas o áreas en por lo menos 3 (tres) bimestres, incluido el cuarto.

El alumno podrá ser evaluado y calificado, cuando en cada bimestre hubiere alcanzado una asistencia no inferior al 70% de los días hábiles de clase y una asistencia anual de siete meses como mínimo.

Las materias vinculadas con la promoción son:

1° a 6° grado.: Lengua y Matemática.

7° grado: Lengua, Matemática, Ciencias Sociales y Ciencias Naturales.

### ***Nota de aprobación oficial***

1° a 6° grado: Conceptual, calificación SUFICIENTE.

7° grado: Calificación numérica no inferior a 6 (seis).

### ***Nota de aprobación interna (Colegio Guadalupe):***

Todas las asignaturas del Plan de Estudios (aunque no sean de Promoción Oficial), poseen la misma entidad y jerarquía educativa, pues en su totalidad favorecen la formación integral de los niños.

En base a dicho principio, de 4° a 7° grado, se establecerán períodos complementarios durante el mes de diciembre, con posterioridad a la finalización del ciclo lectivo, en Educación Musical, Educación Física, Plástica, Tecnología, Computación e inglés, si el docente y los directivos consideran que el alumno no cumplió con los objetivos pautados

- **5° y 6° grados:** Calificación numérica no inferior a 6 (seis). Los docentes informarán a los alumnos/as y padres la forma en que deberán recuperar en caso de no alcanzar el mínimo exigido.(examen interno en Febrero)
- **7° GRADO:** *El alumno/a cuyo boletín presente en 2 (dos) bimestres “conducta regular/insuficiente”, no podrá inscribirse en 1er.año del nivel medio. Su matriculación quedará a consideración del Equipo de Conducción del colegio.*

### ***Cuaderno de Comunicaciones “del alumno, el hogar y la escuela”***

- El cuaderno de comunicaciones es el nexo entre el hogar y la escuela por lo cual:
- Los padres/ tutores deberán leerlo y firmarlo diariamente.
- Los alumnos, lo traerán diariamente al colegio en ambos turnos.
- Toda nota enviada por los padres y/o tutores a los directivos o docentes, debe ser dirigida con debido respeto.
- El olvido reiterado del cuaderno de comunicaciones será motivo de observaciones.

***Por razones de organización y seguridad los padres no podrán permanecer en el colegio en horario de clase, ni ingresar con sus hijos al patio al iniciarse las actividades, salvo invitación expresa del colegio.***

## **Normas de convivencia. Nivel Medio.**

### **Sistema de convivencia**

#### **I Filosofía, carisma y disposiciones generales**

1. Establecemos este Régimen de Convivencia para el Colegio Guadalupe en conformidad con las disposiciones de la Ley N° 223 de la Ciudad de Buenos Aires, el Decreto 1400/01 del Jefe de Gobierno de la Ciudad, y las normativas pertinentes de la D.G.E.G.P.

Lo hacemos inspirados en las Líneas Educativas de los Misioneros del Verbo Divino (2009), las conclusiones de los Encuentros de Colegios Verbitas de la República Argentina (Posadas 2000 y Buenos Aires 2003), el documento final del XV Capítulo General SVD (2000) y las experiencias desarrolladas por nuestro Colegio y por otros Colegios verbitas de América Latina.

2. Asumimos la pastoral educativa y urbana como un modo concreto de ejercer la misión evangelizadora que pertenece a la naturaleza de la Iglesia, según las "dimensiones características" de nuestra condición verbita, en el contexto de los desafíos del mundo contemporáneo.

3. Como verbitas, nuestra misión en el plano educativo es el anuncio explícito e implícito de la Palabra de Dios, el diálogo entre fe y cultura, y la enseñanza profunda y sistemática de la doctrina de la Iglesia.

4. En consonancia con esa misión, deseamos proponer a nuestros jóvenes un desafío de crecimiento integral de la persona humana, fruto de un desarrollo dinámico de todas las habilidades cognitivas, sociales y operativas. Buscamos formar jóvenes que sean libres, dotados de espíritu crítico, capaces de reaccionar, juzgar, discernir y también capaces de percibir y respetar la diversidad y la pluralidad y de elegir libre y responsablemente; abiertos al diálogo; creativos; capaces de adaptarse a los cambios y de promoverlos para el bien; que conozcan, amen y vivan el Evangelio.

5. Para ello, hemos meditado, discutido y aprobado estas normas para perfeccionar en nuestra Comunidad Educativa el estilo verbita del diálogo como base del Sistema de Convivencia.

Este Sistema comprende una serie de principios y normas coherentes con los fines, objetivos, principios y estilo de formación de nuestro Instituto. Esperamos que estas normas sirvan para mejorar la calidad de la convivencia, favorecer la asunción de responsabilidades, estimular hábitos positivos y corregir conductas negativas.

6. Para lograr los fines expuestos en el apartado anterior, las autoridades, los docentes y todo el personal del Colegio procuraremos tener la capacidad de ser cercanos, francos y respetuosos con los alumnos a través de un trato cordial, afectuoso y sencillo.

Basamos nuestras relaciones con ellos en el respeto mutuo, la aceptación y el diálogo fraterno y la justa y equitativa exigencia.

7. Deberes de los alumnos

Los alumnos tienen los siguientes deberes:

- Cumplir con los Reglamentos y Normas del Colegio y las disposiciones de las autoridades y del cuerpo docente.
- Respetar a todos los miembros de la Comunidad Educativa, dentro y fuera del Colegio, en el marco de una convivencia armoniosa y agradable con todos, y evitando gestos, expresiones y comentarios despectivos.
- Cumplir con las normas sobre uso del uniforme exigido por el Colegio.
- Mantener una adecuada higiene tanto personal como del uniforme, y una correcta presentación personal.

- Colaborar con el mantenimiento de la higiene y de las instalaciones del Colegio, cuidar sus equipamientos, materiales, útiles y demás elementos, y tener igual conducta para con los bienes pertenecientes a sus compañeros, docentes y personal auxiliar.
- Observar conductas acordes con el espíritu del establecimiento tanto dentro como fuera del mismo, especialmente cuando puedan ser identificados como pertenecientes al Colegio.
- Respetar los símbolos patrios.
- Guardar el debido respeto ante los símbolos, imágenes y celebraciones de la fe católica que profesa el Colegio.
- Abstenerse de fumar dentro del Colegio, en sus veredas y en las puertas de acceso al mismo.
- Cumplir con la obligatoriedad de tener siempre consigo la Libreta del Alumno que provee el Instituto.
- Permanecer siempre en el aula, salvo en los tiempos de recreo, y en el Colegio durante toda la jornada educativa.
- Cumplir con los horarios establecidos para el ingreso y egreso.
- Cumplir con su obligación de estudiar y realizar las tareas y ejercitaciones encomendadas por los profesores
- Aprobar las asignaturas en tiempo y forma.
- Resolver los eventuales inconvenientes o desacuerdos dentro del diálogo fraterno y respetando las instancias correspondientes.

#### 8. Uso de celulares

El uso de teléfonos celulares está totalmente prohibido durante toda la jornada escolar.

Se recomienda no traer celulares al Colegio. Si un alumno, por razones gravísimas de fuerza mayor, debe concurrir al Colegio con celular, los señores padres lo informarán por escrito en nota dirigida al Rector; sin embargo, también en este caso rige la prohibición absoluta de encender el aparato durante la jornada escolar.

Los alumnos que, autorizados por sus padres, traigan teléfonos celulares al Colegio, deben abstenerse de encenderlos durante toda la jornada escolar, incluso en los recreos, dentro del establecimiento.

Las comunicaciones telefónicas de los padres hacia los alumnos o viceversa se harán exclusivamente a través de la Secretaría del Colegio.

#### 9. Derechos de los alumnos

Los alumnos tienen derecho:

- A ser partícipes en el proceso de enseñanza-aprendizaje y en la formación católica que se imparta.
- A la igualdad de trato sin distinción de sexo, raza y/o status económico.
- A integrar el C.E.GUA. y el M.A.G., según los estatutos propios de cada movimiento.
- A participar en todas las actividades educativas y de recreación del Colegio.
- A ser respetados en su dignidad humana.
- A ser evaluados con justicia y equidad.
- A ser respetados en su libertad de conciencia en concierto con las normas aquí establecidas y respetando la identidad del Colegio.
- A expresarse con libertad en el marco del respeto debido a sus superiores y compañeros.

#### 10. Premios y reconocimientos

Serán reconocidos los alumnos que se destaquen en el cumplimiento de sus deberes según los valores sostenidos por el Colegio.

En particular, serán reconocidos los actos solidarios; los comportamientos ejemplares; la laboriosidad, el estudio y el compañerismo; la colaboración con las actividades y emprendimientos del Colegio; la asistencia y la puntualidad; el espíritu de superación.

11. Serán consideradas faltas leves las cometidas ocasionalmente y sin malicia, que no afecten seriamente la actividad escolar.

Serán consideradas faltas graves, entre otras, las siguientes:

- ♦ Las faltas leves, cuando sean reiteradas.
- ♦ Incumplir en forma reiterada las tareas y consignas dadas por un preceptor o docente.
- ♦ Faltar a clase sin autorización de los padres.
- ♦ Retirarse del establecimiento sin la debida autorización.
- ♦ Incumplir en forma reiterada las tareas encomendadas por los docentes.
- ♦ Faltar el respeto, dentro o fuera del Colegio, a miembros de la Comunidad Educativa.
- ♦ Ensuciar, dañar y/o romper el equipamiento, materiales, útiles, paredes del establecimiento y demás elementos que el Colegio pone a disposición de los alumnos.
- ♦ Ensuciar, dañar y/o romper bienes ajenos, o tomarlos sin el permiso del propietario.
- ♦ Realizar todo tipo de inscripciones en los pizarrones que no tengan relación con el dictado de las asignaturas o actividades del Colegio, con cualquier material.
- ♦ Arrojar todo tipo de elementos.
- ♦ Llevar al Colegio elementos no vinculados con la actividad educativa.
- ♦ Participar en actos de violencia.
- ♦ Falsear datos de las comunicaciones oficiales del o hacia el Colegio.
- ♦ Fumar en las instalaciones del Colegio o durante el desarrollo de actividades escolares fuera del establecimiento, o en las puertas, veredas o inmediaciones del mismo.
- ♦ Usar teléfonos celulares dentro del establecimiento o durante el desarrollo de actividades escolares.

**En conformidad con lo dispuesto en el decreto 998/08, “resultan especialmente contrarias al Sistema Escolar de Convivencia y al espíritu democrático, e inadmisibles en la educación pública de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y, por ende, pasibles de sanción sin perjuicio de las que correspondan a otras faltas que pudieran cometerse”, las siguientes conductas: ofensas de toda índole, “agresión física o verbal, ofensas a los símbolos patrios y/o religiosos”, “daños al patrimonio escolar”, y “permanecer en el establecimiento escolar fuera del horario de clase o retirarse de él, en ambos casos, sin la autorización correspondiente”**

12. Siempre se privilegiará el diálogo por encima de las sanciones. Agotada la instancia del diálogo, y siempre con fines educativos y correctivos, se aplicarán las sanciones previstas en la normativa oficial vigente, que son las siguientes:

- a) Apercibimiento oral
- b) Apercibimiento escrito
- c) Realización de acciones reparadoras en beneficio de la comunidad escolar
- d) Separación transitoria o temporal
- e) Separación por el resto del año calendario o por el resto del año escolar
- f) Separación definitiva

a) Los Apercibimientos Orales son aplicados por cualquier preceptor o docente del Colegio, quienes lo informarán de inmediato al Consejo de Convivencia haciéndolos constar en el Libro de Disciplina. Son los “llamados de atención” u “observaciones” que se aplican por incumplimientos, faltas leves, actos de indisciplina, faltas contra las normas referidas al uniforme, etcétera.

b) Los Apercibimientos Escritos se reservan para casos de mayor gravedad o por acumulación de Apercibimientos Orales sin haberse producido cambios favorables en la conducta del alumno. Se dejará constancia en el Libro de Disciplina y en el Libro de Actas del Consejo de Convivencia. Los Apercibimientos Escritos serán firmados por el Rector.

c) Siempre que el Rector lo estime pertinente podrá disponerse la sustitución total o parcial de la sanción dispuesta por la realización de acciones reparadoras. Para aplicarlas debe existir en el

alumno la voluntad de reparación y, en todos los casos, deben estar orientadas por un docente y realizadas en presencia de personal del establecimiento con la debida idoneidad.

d), e) y f) Las sanciones anteriores son acumulativas. La reiteración de la falta o la intensificación en gravedad o cantidad deben ser consideradas por las autoridades del establecimiento como antecedente a la hora de tomar decisión respecto de faltas muy graves que merezcan sanciones del tipo d), e) y f). En caso de aplicarse cualquiera de las sanciones previstas en los puntos d), e) o f), la comunicación debe ser realizada personalmente por el Rector a los padres del alumno. Si se optase por la Separación Definitiva, en conformidad con la normativa oficial, los padres deberán comunicar al Rector, dentro de las 72 horas de notificados, el establecimiento de destino del alumno. Pasado ese lapso el Rector comunicará esta situación a las autoridades pertinentes del Ministerio de Educación de la Ciudad.

13. En todos los casos habrá una comunicación fehaciente a los padres respecto de la falta cometida, los pasos seguidos por las autoridades y el tipo de sanción aplicada. Esta comunicación se hará por medio de la Libreta del Alumno o bien a través de los formularios especialmente confeccionados.

14. Tras la aplicación de cualquier sanción, el alumno deberá presentarse en la Secretaría del Colegio, antes de iniciarse el horario escolar del primer día hábil siguiente, con la sanción firmada por su padre, madre o tutor; de lo contrario no podrá ingresar al establecimiento o se computará inasistencia.

15. La imposición de 2 (dos) apercibimientos escritos o sanciones de mayor gravedad durante el mismo año lectivo supondrá, al menos, la matriculación condicional del alumno para el ciclo lectivo siguiente o la no matriculación.

El alumno que reciba 3 (tres) apercibimientos escritos no será matriculado para el año posterior. Análogamente, el alumno que sea sancionado con más de un día de Separación Transitoria no será matriculado para el ciclo lectivo siguiente.

16. Consejo de Convivencia

El Equipo de Conducción de la Sección Secundaria, junto con los docentes que cada año sean designados por el Rector, actuará como Consejo de Convivencia.

Las funciones del Consejo de Convivencia serán:

- entender en todos los casos de faltas al Sistema de Convivencia que merezcan, al menos, un Apercibimiento Escrito;
- establecer un diálogo fraterno con el educando que haya cometido falta contra el Sistema de Convivencia a efectos de escucharlo, evaluar las diversas situaciones, y, en caso de corresponder, comunicar a los padres las medidas que se tomen;
- establecer un diálogo con los padres de los alumnos a efectos de intentar conocer realidades que puedan ocasionar situaciones conflictivas en la vida escolar de los jóvenes e intentar modificar conductas en los alumnos;
- aplicar sanciones con acuerdo del Rector y conocimiento fehaciente de los padres;
- llevar un registro de todos los casos puestos en su conocimiento.

17. Profesor Consejero de Curso

Todas las divisiones de cada año cuentan con un Profesor Consejero de Curso. Genéricamente sus funciones consisten en coordinar las necesidades manifestadas por los alumnos, las familias de los alumnos, los docentes, el personal auxiliar docente y las autoridades del establecimiento, a fin de optimizar el rendimiento escolar de los alumnos y toda la acción pedagógica tendiente a su educación.

18. Compromiso de los padres

Como verbitas, prestamos atención a la educación y formación de familias verdaderamente cristianas. Especialmente en estos tiempos en que los valores de la familia están siendo amenazados, queremos remarcar la importancia del papel destacado de los padres. No somos ajenos a la crisis de autoridad que sufre la institución familiar, crisis profundizada por los antivalores que

pregona la cultura de hoy. Por ello entendemos que el Colegio debe brindar a la familia toda y a los padres en particular un lugar de encuentro, diálogo y toma de conciencia.

Los padres se comprometen a acompañar al Colegio, en sus autoridades y docentes. Signo de este compromiso será obligarse a cumplir y hacer cumplir el presente Reglamento del que se dan por perfectamente notificados y conformes en todos sus términos.

Asimismo se comprometen a la revisión y firma constante de la Libreta del Alumno, la concurrencia a las reuniones de padres citadas por las autoridades, la presencia en el Instituto toda vez que así se les solicite, la lectura y análisis de las circulares, notificaciones, reglamentos, normas y toda otra comunicación que exija su conformidad y firma.

19. La falta de cumplimiento de los padres al compromiso contraído con la firma de este Reglamento del Sistema de Convivencia, será considerada como señal de desinterés en que el alumno prosiga los estudios en este establecimiento.

## 20. Conclusión

Sabemos que nuestra convivencia no se perfeccionará por el solo hecho de haber puesto por escrito las normas básicas de este Sistema. Pero, fieles a nuestra identidad, hacemos una apuesta por el valor de la libertad personal y el diálogo fraterno. Y en la escucha permanente del Espíritu Santo que nos ilumina para discernir los "signos de los tiempos", intentamos un camino nuevo, para un tiempo nuevo y unos nuevos hombres y mujeres.

## II. UNIFORME

1. Las exigencias acerca del uso del uniforme y acerca de la presentación personal son parte de la misión educativa del Colegio.

2. El uniforme es un signo de unidad e igualdad, y expresión externa de adhesión a los valores que el Colegio sostiene. Su uso en todas las actividades escolares, dentro y fuera del Colegio, es obligatorio.

3. La correcta presentación personal es expresión de cortesía y contribuye a una adecuada socialización.

4. El uso del uniforme reglamentario y la correcta presentación personal son las condiciones exigidas para el ingreso y permanencia del alumno en el establecimiento.

### **Uniforme para los varones:**

- ◆ Cabello correctamente cortado, sin tintura, sin patillas, ni barba ni bigote
- ◆ Campera azul marino lisa (no de jean) o campera "polar" reglamentaria
- ◆ Pantalón gris de sarga, gabardina o franela (no vaquero)
- ◆ Suéter reglamentario (debajo del mismo se usará la chomba reglamentaria)
- ◆ Chomba reglamentaria
- ◆ Tanto el suéter como la chomba podrán usarse sin campera
- ◆ No se permite el uso de aros.

### **Uniforme para las mujeres:**

- ◆ Cabello correcta y totalmente recogido y peinado, sin tintura; las uñas prolijas, sin esmalte; sin maquillaje en el rostro.
- ◆ Campera azul marino lisa (no de jean) o campera "polar" reglamentaria
- ◆ Pollera "kilt" reglamentaria
- ◆ Medias azules tres cuartos
- ◆ Suéter reglamentario (debajo del mismo se usará la chomba reglamentaria)
- ◆ Chomba reglamentaria
- ◆ Tanto el suéter como la chomba podrán usarse sin campera

### **Disposiciones comunes a ambos sexos**

1. Para todos los alumnos y alumnas se exigirá el uso de zapatos negros o marrones (no zapatillas).
2. No se permiten buzos deportivos o con inscripciones.
3. No se permite el uso de “piercing” ni siquiera tapado con apósitos o elementos similares. No se permite la profusión de aros, pulseras y anillos, ni las uñas pintadas ni tatuajes visibles.
4. Se permite que las alumnas concurren, los días de baja temperatura, con pantalón largo, gris, de vestir femenino, no ajustado.
5. A partir del 1° de octubre, y hasta el fin de las actividades del ciclo lectivo en diciembre, durante los días calurosos los alumnos varones pueden presentarse con bermuda clásica de vestir (por la rodilla) gris o azul.
6. En días de baja temperatura, y en todo caso no después del 1° de octubre, sólo en lugares abiertos, puede usarse un gorro de lana liso y sin inscripciones, de color azul o negro.
7. Los alumnos (varones y mujeres) no concurrirán con uniforme de Educación Física a clases o actividades escolares durante la mañana, salvo en los casos en que sean expresamente autorizados.
8. En los casos ocasionales y extraordinarios en que un alumno no pueda concurrir con el uniforme completo por graves causas de fuerza mayor, sólo se permitirá su ingreso a clase si concurre con la correspondiente nota de sus señores padres.

### **Educación Física**

9. Para todos (alumnos y alumnas) se exigirá el uniforme reglamentario de Educación Física durante el dictado de dicha asignatura. Otras especificaciones y particularidades acerca del uniforme de Educación Física en casos especiales serán informadas en cada caso por el Departamento de Educación Física.
10. En los casos ocasionales y extraordinarios en que un alumno no pueda concurrir con el uniforme completo de Educación Física por graves causas de fuerza mayor, sólo se permitirá su ingreso a clase de esa asignatura si concurre con la correspondiente nota de sus señores padres.
11. Es obligatoria la presentación de la Ficha Médica actualizada cada año y de los certificados de aptitud física al comienzo del ciclo lectivo para poder realizar actividades de Educación Física.

### **Régimen de evaluación, calificación y promoción. R.M. 94/92 y modificación de la Res. 11684/2011 del MEGC**

#### **Escala de calificaciones**

1. Para la calificación final oficial en cada uno de los trimestres y para la calificación definitiva del período de actividad escolar rige la escala numérica (1 a 10 puntos).

#### **Calificación y promoción de alumnos regulares**

2. El profesor evaluará permanentemente el proceso de aprendizaje del alumno, ofreciendo el mayor número posible de oportunidades para su promoción. En el folio correspondiente a cada asignatura, en la Libreta, se dejará constancia de las calificaciones obtenidas en cada oportunidad por el alumno, de las que tomarán conocimiento los señores padres con su firma y que serán consideradas notas orientadoras.

#### **Calificaciones trimestrales**

3. Al finalizar cada trimestre, cada docente, teniendo en cuenta el desempeño del alumno en todo el proceso de enseñanza y aprendizaje, indicará una calificación final trimestral utilizando la escala numérica de 1 (uno) a 10 (diez). Esta nota numérica reflejará el desempeño y nivel de rendimiento del educando en esa etapa. La nota final trimestral NO ES PROMEDIO de las notas diarias orientadoras.

### **Calificación Final**

4. Se determinará promediando la obtenida en cada uno de los trimestres y se volcará a la Libreta y a las planillas oficiales respetando exactamente el resultado del cálculo.

5. El AUSENTE en un trimestre no será considerado para esta Calificación Final. Si un alumno tiene AUSENTE en un trimestre, su Calificación Final será la suma de las calificaciones de los dos trimestres restantes, dividida por dos. Sea cual fuere el resultado de esta operación, el alumno deberá continuar el proceso educativo una vez finalizadas las clases regulares respecto de los contenidos nodales dictados en el período en que haya estado AUSENTE.

### **Aprobación de la asignatura**

6. Los alumnos cuya calificación final sea 6 (seis) o más puntos, no obtengan menos de 6 (seis) en el tercer trimestre y no figuren como “ausente” en ningún trimestre, aprobarán la respectiva asignatura. En estos casos la Calificación Final se transforma en Calificación Definitiva.

7. Los alumnos cuya calificación final sea 6 (seis) o más puntos, pero no alcancen a 6 (seis) en el tercer trimestre y los que no obtengan al menos 6 (seis) puntos en la Calificación Final continuarán trabajando con el docente a cargo de la asignatura y el equipo docente que establezcan las autoridades del establecimiento en el “período de apoyo y acompañamiento para la evaluación y promoción de las asignaturas pendientes” (no aprobadas durante las clases regulares).

Este período es único y se desarrolla en dos etapas (diciembre y febrero/marzo) hasta que el alumno alcance a incorporar todos los contenidos de la asignatura que no pudo incorporar durante las clases regulares. En estos casos, la nota mínima para la aprobación es de 6 (seis) puntos. La calificación obtenida en este período será la calificación definitiva de la asignatura.

8. Los alumnos que no logren adquirir el conocimiento de todos los saberes priorizados adeudados al finalizar el período de apoyo y acompañamiento diciembre/febrero y los que no asistan, al menos, al 75% de las horas cátedra del mismo, tendrán esa asignatura como pendiente de aprobación. Los alumnos no pueden tener, al finalizar el Ciclo Lectivo, más de dos asignaturas pendientes de aprobación.

### **Asistencia**

9. La asistencia de los alumnos al “período de apoyo y acompañamiento para la evaluación y promoción de las asignaturas pendientes”, es OBLIGATORIA. Los alumnos deberán contar con el setenta y cinco por ciento (75%) de asistencia por asignatura y teniendo en cuenta que ese porcentaje se calcula sobre las horas cátedra de cada materia. De no ser así, al producirse el tope de inasistencias permitidas, la asignatura quedará pendiente de aprobación.

### **Tardanzas y Salidas anticipadas**

10. Se admitirá una tardanza de hasta 5 (cinco) minutos como máximo al inicio de la hora o bloque de horas de cada asignatura. Pasado este lapso el alumno NO PODRÁ INGRESAR AL ESTABLECIMIENTO. Si un alumno se retira antes de la finalización de la hora o bloque de horas se le consignará “Ausente”.

## **Período de apoyo y acompañamiento para la evaluación y promoción**

**11.** Dentro del Ciclo Lectivo de Marzo a Marzo del año siguiente que establece la Resolución 11684/2011 existen diferentes momentos articulados. Cada uno de estos momentos constituye una nueva oportunidad para enseñar, aprender y evaluar y se ensambla con el resto de los procesos y actividades de la Agenda Educativa.

**12.** Los estudiantes que no aprueben las asignaturas al finalizar las clases regulares, continuarán trabajando con el mismo docente o equipo docente y en el mismo horario de cada asignatura. Este período se entiende como una nueva oportunidad para enseñar y aprender los saberes priorizados de las asignaturas no aprobadas. La asistencia a este Período es OBLIGATORIA y estará sujeta a lo establecido en el punto 9.

**13.** La aprobación de la asignatura requiere obtener una calificación de 6 (seis) o más puntos. Todos los saberes priorizados deben quedar aprobados para aprobar la asignatura.

**14.** Los alumnos que no aprueben en el mes de diciembre uno o más saberes priorizados, deberán continuar asistiendo en el mes de febrero/marzo, etapa en la que deberán incorporar y ser evaluados en los saberes no adquiridos y desaprobados en el mes de diciembre.

## **Promoción**

**15.** Los alumnos aprobados en todas las asignaturas de un curso, y quienes al final del período de apoyo y acompañamiento adeuden hasta 2 (dos) asignaturas de cualquier curso, serán promovidos al curso inmediato superior del respectivo plan de estudios.

**16.** Los alumnos regulares que adeuden hasta dos asignaturas de los cursos anteriores en calidad de Pendientes Previas, serán evaluados en la totalidad del programa de las materias en las fechas que se fijen dentro de los turnos reglamentarios según el Calendario Escolar que fija cada año el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

## **Repetición**

**17.** Los alumnos que después del período de apoyo y acompañamiento adeuden más de dos asignaturas pendientes previas de cualquier curso, deberán repetir el último cursado.

**18.** El Colegio Guadalupe no admite la matriculación de alumnos que repiten curso. Tampoco se admite la matriculación de alumnos que, al final del período de apoyo y acompañamiento, adeuden la asignatura Catequesis (o Espacios de Acción y Reflexión).

## **Presentación personal**

**19.** En todo el período de apoyo y acompañamiento para la evaluación y promoción de las asignaturas pendientes, tanto en diciembre como en febrero, los alumnos deben presentarse en el Colegio con uniforme reglamentario y correcta presentación personal según las normas del Sistema de Convivencia. En caso contrario no podrán participar de las actividades ni ser evaluados.